

PROPUESTA PEDAGÓGICA Y POLÍTICA: REFLEXIONES SOBRE LA ARTICULACIÓN TEÓRICA PRÁCTICA

María Laura Lavarello, Agustina D'Agostino, Luciana Chairó

Introducción

En el presente escrito y como docentes de la Cátedra de Psicología Institucional, nos proponemos reflexionar acerca de uno de los dispositivos pedagógicos implementados en la misma desde el año 2010 hasta la actualidad: los Seminarios Teórico- Prácticos. Esta instancia de enseñanza-aprendizaje es concebida como un *dispositivo de intervención* que permite indagar sobre la articulación entre los saberes transmitidos en la facultad de Psicología, y las prácticas producidas en instituciones públicas (incluida la Universidad) por los profesionales de nuestro campo.

Entre los objetivos principales que se puntualizan en dichos seminarios, se subrayan el de *capacitar* a los estudiantes en lo que atañe a nuevos *dispositivos de intervención* y el de *elucidar* de manera colectiva, acerca de los *nuevos modos de producción de subjetividad*. Esta preparación es pensada en articulación a temáticas actuales del campo profesional y de las coyunturas socio históricas de nuestra actualidad, con la esperanza de acercar al estudiante a las prácticas propias de su futuro ejercicio profesional.

Los Seminarios consisten en un espacio diferenciado tanto de las clases teóricas como de los trabajos prácticos, y presentan la particularidad de que los estudiantes pueden optar por algunas de las siguientes temáticas propuestas:

- a) ¿La infancia o las infancias? Las prácticas sociales e institucionales y las producciones subjetivas. Nuevas leyes, nuevos dispositivos institucionales.
- b) Género, poder y producciones subjetivas.

c) Los escenarios de la exclusión. Las instituciones cerradas: la cárcel y el hospital psiquiátrico. Los nuevos dispositivos.

El enfoque y la bibliografía de cada uno de los Seminarios se encuentran en articulación con las nuevas legislaciones vigentes: Ley Provincial n° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, La Ley Nacional n° 24.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales y La Ley Nacional n° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, respectivamente. Consideramos que estas temáticas y las legislaciones que acompañan su construcción, nos interpelan no solo como docentes universitarios, sino como profesionales y ciudadanos.

Dichas instancias legales son el fruto de un imaginario social consumado que, no sin esfuerzo, logra sostener un espíritu de equidad y respeto por la diferencia, abordando de diversos modos aquellas desigualaciones sociales, históricas, políticas y económicas. El objetivo de dar tratamiento público a prácticas que por mucho tiempo han permanecido en el ámbito privado, invisibilizadas y naturalizadas hasta puntos impensados, es un gran avance en términos de política pública. Ahora bien ¿contamos con producciones subjetivas capaces de desarrollar y llevar adelante tales propósitos?; en nuestras universidades, ¿construimos condiciones de posibilidad para las transformaciones subjetivas necesarias a tal efecto?, ¿transmitimos herramientas clínicas y saberes para que los futuros profesionales estén a la altura de poder operar enmarcados en dichas leyes y principios? Tampoco podemos desconocer que las leyes, siempre y por estructura, son universales de máxima que exigen su instrumentalización en función de las particularidades de cada realidad institucional. Entonces: ¿cómo poner a trabajar dichas las leyes, pensadas como *dispositivos públicos*, sin desconocer las peculiaridades que hacen ser a nuestro histórico social?

Pues bien, en el marco de los Seminarios propuestos, se intenta visibilizar la pertinencia o no del saber-hacer que se transmite durante la formación de grado respecto al ejercicio concreto de los psicólogos, en particular en el ámbito público, para trabajar sobre aquellos puntos más débiles que desde la

formación luego se arrastran hasta la práctica profesional, produciendo malestar y/o la negligencia propia del desconocimiento.

Consideramos primordial, para dar comienzo a este trabajo de elucidación, partir del análisis de nuestras propias implicaciones en relación al lugar que, como docentes universitarios, ocupamos en la formación de los futuros profesionales psicólogos.

Entendemos a la institución universitaria como una de aquellas instancias privilegiadas para la articulación entre las problemáticas propias de nuestra sociedad y el Estado. En este sentido la concebimos como un espacio óptimo para el despliegue de las condiciones que habiliten la producción de cambios sociales (con sus consecuentes materializaciones formales, como lo son las leyes, el diseño de políticas públicas, entre otros) y subjetivos. De este modo, en la labor que realizamos, tanto en docencia como en investigación, sostenemos una perspectiva intervencionista y de acción que apunte a crear tales condiciones de posibilidad. No concebimos la formación como la transmisión ascética de saberes, sino como la oportunidad de operar sobre los modos de subjetivación ya instituidos y dar lugar a nuevos posibles. Por lo que cualquier decisión desde nuestro lugar de docentes, investigadores o extensionistas está ligada a un hacer ético y político.

A partir de repasar nuestras experiencias en la docencia y en intervenciones institucionales, como así también en función del relato de colegas e impresiones recogidas en diferentes contextos institucionales que involucran el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, fueron tomando forma diversas hipótesis e interrogantes que procuraremos compartir en este escrito.

Políticas de género y prácticas psi

Para introducirnos en el objetivo de este escrito, tomaremos el trabajo que realizamos en el marco del Seminario centrado en la problemática de género y poder. Consideramos importante puntualizar que dicho Seminario es uno de los escasos espacios destinados a la problemática en los programas de las

asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología de la UNLP.

En un trabajo dedicado al análisis de los programas vigentes en el período 2011-2012 (D'Agostino, 2012), hemos observado que las categorías de Género- Violencia de Género- Violencia doméstica o familiar son mencionadas explícitamente solo en algunos. La problemática se menciona en dos materias cuatrimestrales de cuarto año, una de las cuales ubica la temática entre sus contenidos y la bibliografía, y otra que lo hace únicamente a partir de aportar bibliografía sobre el tema sin incluirla entre los contenidos u objetivos (Psicología Institucional, Fundamentos técnicas e instrumentos de la exploración psicológica II). La temática vuelve a tratarse recién durante el último año del ciclo de Formación Profesional (sexto año) en un único punto de los objetivos, en solo una de las asignaturas, donde es incluida como violencia laboral de género. Mientras que en quinto año no aparece mencionada la temática ni en los contenidos, objetivos o bibliografía de ninguno de los programas 2011-2012.

La ausencia o escasa presencia de la consideración de la problemática podría considerarse un analizador. ¿Es el género parte de un problema a ser pensado por los psicólogos? ¿Existe alguna relación entre este campo de problemas y las prácticas profesionales del psicólogo? Cuándo existe la consideración acerca de la temática, ¿cómo se imagina el rol profesional, que intervenciones son pensadas como apropiadas o características de este campo?

Pasaremos ahora a compartir el análisis del material obtenido a partir de un ejercicio de reflexión realizado con los estudiantes durante el seminario al que hacemos referencia. Allí, al iniciar el curso, se lanzó una pregunta: *¿Por qué a los psicólogos nos interesan las problemáticas de género?* Luego fue retomada en cada encuentro del seminario, en pos de re-pensar y desnaturalizar aquellas significaciones cristalizadas, que de una u otra manera, conforman nuestros imaginarios. Como también los modos de concebir la práctica profesional del psicólogo, tanto en su ideario como en su saber-hacer específico.

Claramente detrás de dicha pregunta se animaban otros interrogantes de igual pertinencia: ¿Consideraban los estudiantes que como futuros profesionales este debería ser un tema de interés? ¿Qué aporte específico creían que podría realizar el psicólogo en una problemática tal? ¿Era estimada la necesidad de trabajar en articulación con otras disciplinas?; ¿Cómo era entendida la interdisciplina?

Para tal análisis, observamos el total de las 47 respuestas de acuerdo a los sentidos que se repiten e insisten, “distinguir y puntuar insistencias; éstas son operatorias puestas en juego en el trazado de líneas de sentido” (Fernández, 2007, pp. 157). El trabajo con el sentido no se trata de descubrir algo oculto a ser develado por el coordinador o el docente, desde un lugar centralizado en la interpretación, ubicado en el lugar de saber- poder. Sino de entender las conexiones e insistencias de los diferentes elementos que se presentan, para poder “desmontarlos” y abrir visibilidad; suspendiendo miradas que unifiquen y homogenicen miradas (Fernández, 2004, 2009, 2011).

Un tema actual que nos atraviesa a todos

En principio, parece existir un acuerdo en las diferentes respuestas acerca de que las problemáticas de género deben interesarle al psicólogo porque constituyen un tema actual, parte de la agenda pública del momento. No se delimita un motivo o especificidad por la cual el psicólogo desde su disciplina y conocimiento, pueda aportar un saber específico. Tampoco por qué los psicólogos deberíamos profundizar los conocimientos en la temática, más allá de que sea un tema de interés público. Es de destacar que son mencionadas las legislaciones referidas a género.

Para los psicólogos es importante conocer sobre la problemática de género ya que es algo que nos atraviesa a todos, como miembros de una sociedad

Es un tema que nos atraviesa a todos.

El género es importante para los psicólogos porque es algo que atraviesa a todos los sujetos.

Para los psicólogos es importante saber acerca de la temática de género porque es algo inherente a la sociedad actual, que está presente y que provoca efectos tanto a nivel social como individual. Por lo tanto no podemos estar ajenos a ello. Es indispensable estar en contacto con las problemáticas actuales y solo conociéndolas se puede hacer algo.

Es importante como psicólogo conocer la problemática de género porque es una problemática que actualmente se está dando a conocer mucho más, y porque es importante estar informado acerca de lo que se trata para luego poder pensar y elaborar respuestas, puntos de vista o ideas acerca de eso.

El psicólogo como ayuda

Muchas de las respuestas y comentarios aluden al psicólogo como alguien capaz de brindar ayuda en situaciones referidas a género. Los problemas que se vinculan a género refieren tanto a la violencia como a la discriminación que no atiende a la diversidad sexual.

Hay gente que se resiste a considerar diferentes géneros, más allá de hombre/mujer y donde hay otra gran cantidad de personas que aceptan la diversidad de género y proclaman por la aceptación. Esto también se plasma en la nueva ley de identidad de género y la legalización del matrimonio gay. (...) Otro tema, además de las diferencias de género, es la violencia de género, lo cual es obvio nuestro papel de psicólogos, más que nada frente a la violencia psicológica.

Género: es importante porque es lo que nos identifica. Y desde el consultorio podemos ver como un hombre trata a una mujer.

El tipo de ayuda que se menciona resulta imprecisa, se considera que el psicólogo podría ayudar, pero no se delimita el modo o en que cuestiones podría hacerlo. En las respuestas se observa que la ayuda se dirige a las personas afectadas directamente y no se menciona un trabajo preventivo al respecto que involucre a otros actores sociales.

Considero que es importante conocer del tema por si algún paciente consulta y está atravesando alguna de las cuestiones que tratamos y saber de este modo como abordarlo (...) Es importante el rol que puede cumplir este profesional a la hora de brindar ayuda a las mujeres que padecen la violencia de género.

Muchas veces se produce violencia relacionada con esta temática y es importante conocer para poder intervenir y ayudar a las personas afectadas.

Es necesario conocer las problemáticas que acarrea el tema del género para que como psicólogo uno se posicione de otra manera ante la sociedad y pueda asistir de forma diferente a sus pacientes.

El espacio donde se puede brindar esta ayuda o tratar la problemática es delimitado como consultorio. Creemos importante destacar que hubo una única respuesta que tuvo en cuenta los espacios comunitarios e institucionales en las posibilidades de intervención.

Creo que la problemática de género es importante para un psicólogo ya que muchos de los problemas con que el paciente llega al consultorio están relacionados con la violencia de género.

Porque la violencia de género hoy en día es un tema muy preocupante y es algo que afecta como sociedad y como psicólogos es interesante poder brindar ayuda a la gente que atraviesa esta problemática.

Género como construcción

El género es concebido como una construcción socio- cultural, como conjunto de significaciones atribuidas. Conceptualmente se homologan los ideales con los imaginarios sociales. En varios casos se remarca la importancia de conocer sobre dicha problemática para lograr delimitar los cambios producidos socialmente o para reconocerlo como construcción, pero no se refiere a qué hacer con ese saber.

Teniendo en cuenta el conocimiento acerca de género podemos saber cuáles son los ideales que traerá la persona, ya que estos son imaginarios sociales y hay diferentes mitos acerca de cómo está visto hoy en día una persona femenina y masculina. Podemos trabajar la problemática considerando todos los imaginarios que hay sobre el tema.

Como psicólogos es importante saber sobre las diferencias de género para saber cómo se toma a tal concepto en la actualidad, como las diferencias han cambiado a lo largo del tiempo y en cada sociedad. Seguramente las problemáticas acerca de esta cuestión no son las mismas que hace 30 años.

Creo que es importante tratar la temática de género para poder ver como se fue constituyendo la mujer a lo largo del tiempo, que procesos llevaron a la mujer a ser lo que es hoy y así poder comprender su subjetividad y sus diferencias con el género masculino. Creo que para poder entender y comprender algo es necesario ver como se formó.

Desnaturalizar. De-construir

Nos encontramos con un grupo de respuestas, que al considerar al género como una construcción histórica, se lo concibe como pasible de modificaciones y cambios. Este hecho habilita la posibilidad de pensar intervenciones que partan de la de- construcción y desnaturalización de lo que es mencionado como “ideales”.

Es importante que como psicólogos conozcamos la problemática de género ya que la diferencia que existe actualmente en esta problemática (varones y mujeres), se encuentra enmarcado dentro de nuestra cultura en particular, con lo cual compone parte de las significaciones sociales compartidas por la colectividad y como tal moldean la subjetividad de las personas que la integran. Como psicólogos nos interesa poder intervenir justamente en esto, en la manera en la cual se constituye la subjetividad y qué tipo de factores intervienen.

Es útil en sentido de disponer de herramientas que permitan una visión no tan naturalizada acerca de las diferentes problemáticas que surgen en el campo.

Es muy importante para lograr desnaturalizar todo lo que sucede día a día con respecto a la problemática de género, darnos cuenta, hacernos conscientes de que no es algo dado, sino producto de la sociedad y de la reproducción constante de esos lugares, y al ser psicólogos y ante una situación de violencia, de separación, etc., poder llegar a abordar el problema teniendo en cuenta que el lugar que le asigna el género a la persona, no es inamovible, sino que él puede cambiar, y a partir de ese cambio llegar a dar solución a tales problemas o al menos tomar esa perspectiva.

Relación con derechos. Intervenir en casos de desigualdad

Consideramos las respuestas que mencionan la intervención del psicólogo en un campo diferente al de la mera “ayuda”. Se destaca que al tratarse de una construcción, cambia con el tiempo, y se encuentra condicionado por relaciones de saber-poder y de dominio, que implican las diferencias desiguales. Para poder revertir esta situación se tienen en cuenta los derechos fundamentales y las legislaciones vigentes.

Lo importante es intentar hacer explícita dicha violencia, evitarla y constituir así la igualdad de los derechos, de los distintos géneros.

Poder reconocer/ detectar las dificultades que tiene, como asesorar social y legalmente, es decir que pueda tener amparo legal y asistencia social, además de elaborar lo que le ocurre en el plano psíquico.

Los psicólogos son los que DEBEN ayudar a las personas que se encuentran en condiciones de desigualdad. La importancia que como psicólogos nos debe interesar sobre la problemática de género es para conocer los derechos sobre la integridad de la mujer y la violencia familiar, que son las dos nuevas leyes vigentes y a que atañen las mismas.

Encontramos también respuestas que hacen referencia al código de ética profesional y al trabajo interdisciplinario. Si bien estas respuestas son minoritarias, consideramos que por su novedad no deberían dejar de ser tenidas en cuenta. Asimismo, nos interesa conocer como es entendido y caracterizado el trabajo interdisciplinario.

El rol del psicólogo está atravesado por un código de ética y muy relacionado con los derechos humanos de las personas, por esto tener conocimiento sobre esta temática es necesario para saber cómo actuar ante situaciones de esta índole.

A modo de conclusión

Hemos procurado en este escrito realizar una elucidación crítica de la pertinencia y efectos que produce una instancia de formación como son los Seminarios teórico-prácticos de la asignatura Psicología Institucional de la cual somos docentes. Dicho espacio de enseñanza apunta, como hemos mencionado, a capacitar a los estudiantes de psicología en temas que vemos no han sido históricamente valorizados dentro de los programas de la carrera. Esta lectura la realizamos desde nuestro rol como docentes que intentan posicionarse activamente en la formación de los futuros profesionales, brindando herramientas útiles para el posterior ejercicio atento a los marcos legales y a los imaginarios propios de nuestra sociedad.

Hemos dado cuenta de los saberes previos con los que llegan los estudiantes a cursar los Seminarios. Hemos localizado aquellos tópicos en los que habría que profundizar en el intento de transmitir y construir colectivamente

coordinadas para una práctica lúcida. El desconocimiento de la especificidad de la práctica de un psicólogo en problemáticas como las abordadas en los Seminarios; el poco reconocimiento por parte de los estudiantes de la psicología como praxis política, acompañado de cierta tendencia a la privatización de la inserción profesional, concibiendo al consultorio como principal (o único) espacio de acción. La dificultad de pensar un trabajo interdisciplinario es, entre otros, bastiones donde apuntalar nuestra labor.

Cabe señalar que estos emergentes están en conexión con sentidos y elementos que hemos distinguido en diferentes contextos institucionales que involucran el diseño y puesta en marcha de políticas públicas. Estas insistencias nos interpelan como docentes, hacen que tomemos como desafío y responsabilidad el poder intervenir en ellas. Por lo que el diseño de los dispositivos pedagógicos estará orientado hacia la reflexión y deconstrucción de saberes cristalizados y rígidos. Como también al poder profundizar el cuestionamiento y elucidación de nuestra formación y perspectiva profesional. Entendiendo así, toda propuesta pedagógica como política, aspiramos a estar a la altura de nuestra época y sus urgencias históricas.

Bibliografía

CASTORIADIS, C. (1996). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

D'AGOSTINO, A. (2012). Políticas Públicas. La formación del Psicólogo en la UNLP. *Memorias IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. "Desarrollo Humano. Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental. Desafíos de la Psicología Contemporánea"*. *Psicología Social Política y Comunitaria*, (1) 98-10.

FERNÁNDEZ, A.M (1997). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A.M (2007). *Las lógicas colectivas*. Buenos Aires, Argentina: Biblios.

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; OJÁM, E; IMAZ, X. (2009). Los imaginarios sociales. Del concepto a la investigación de campo. *Tramas UAMX*. (22) 145-179.

FERNÁNDEZ, A.M; LÓPEZ, M; BORAKIEVICH, S; OJÁM, E. (2011). De los imaginarios y prácticas sociales a las lógicas colectivas. 15 años de investigaciones de la Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos, Facultad de Psicología, UBA. *Anuario XVIII de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA*. 1-25.

ULLOA, F. (2012). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: del Zorzal.